



124

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2011 - 2014



“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”
“Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 348-2011-A/MDP.

Pangoa, 11 de Abril del 2011

VISTO; El Informe N° 095-2011-SGDPMA-MDP, presentado por el Sub Gerente de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, que solicita reconocimiento del Comité de Gestión Ambiental Comunal de la CC.NN. Santa Clara, del distrito de Pangoa;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Informe N° 095-2011-SGDPMA/MDP, presentado por el Sub Gerente de Desarrollo Productivo, manifiesta que se ha conformado el Comité de Gestión Ambiental con la finalidad de coordinar y trabajar en la gestión ambiental dentro de su comunidad; por lo que solicitan su reconocimiento a fin de dar formalidad al comité y cumplir con los objetivos y proyectos en bien de su comuna;

Que, son funciones de la municipalidad en reconocer a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local, que sean indispensables para el desenvolvimiento y seguridad de la vida del vecindario;

Que, de acuerdo al acta de reunión del 05 de abril del 2011, se elige al comité de gestión ambiental de la comunidad nativa de Santa Clara, del distrito de Pangoa;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECONOCER al COMITÉ DE GESTION AMBIENTAL DE LA CC.NN. SANTA CLARA, del distrito de Pangoa, Satipo, Junín; integrado de la manera siguiente:

PRESIDENTE :	Norma, MARCOS YANANCURI	DNI N° 20999063
SECRETARIO :	Julio L., PIZARRO CHARI	DNI N° 21013005
TESORERO :	Mercedes, PEREZ RIVAS	DNI N° 01202663
VOCAL :	Sara, VALERIO DE LA CRUZ	DNI N° 44452357
FISCAL :	Rosa C., SOLIS YANACURI	DNI N° 45685521

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



Nilda B. Huari
14/04/2011

123
INFORME N° 095-2011-SGDPMA-MDP



A : Jorge Herhuay Quintana.
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa.

DE : ABRAHAM CAMPOS ENRIQUE.
SUB GERENTE DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE

ASUNTO : Solicito Resolución de Alcaldía que reconoce al comité de
Gestión Ambiental Comunal de la CC.NN. **SANTA CLARA** Distrito de Pangoa.

FECHA : Pangoa, 11 de Abril del 2011

Por intermedio del presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y así mismo solicitarle Resolución de Alcaldía que reconoce al comité de Gestión Ambiental **Comunidad Nativa SANTA CLARA** del Distrito de Pangoa.

En tal sentido se hace el respectivo listado de las autoridades del dicho Centro Poblado y se adjunta la copia del acta de conformación del comité.

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
PRESIDENTE	NORMA MARCOS YANANCURI	20999063
SECRETARIO	JULIO LEONARDO PIZARRO CHARI	21013005
TESORERO	MERCEDES PEREZ RIVAS	01202663
VOCAL 1	SARA VALERIO DE LA CRUZ	44452357
FISCAL	ROSA CLARIZA SOLIS YANACURI	45685521

Es cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ING. ABRAHAM CAMPOS ENRIQUE
SUB GERENTE DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE



SECCION ORDENAR

En la Comunidad Nativa de Santa Clara Comprensión del distrito de Pangoa provincia Satipo Departamento Junín Siendo ahora 4:30 p.m. a los 5 cinco días del mes de Abril del 20.11. Reunidos autoridades y Comuneros en general para tratar asuntos de nombramiento de Comités Ambientales Comunales

I- MIEMBROS DE LOS COMITES AMBIENTALES

CUMULANTES: - Es como sigue los siguientes por unanimidad de acuerdo Mayoritario y voto de Confianza fueron nombrados los siguientes personas.

- PRESIDENTA: Norma Marcos Yanancuri

- SECRETARIO: Julio Pizarro Chari

- Tesorero : MERCEDES PEREZ RIVAS

- Fiscal : Clarisa Solis Yanancuri

- Vocal : Sara Valerio de la Cruz

II - Por acuerdo Mayoritaria de toda la Comunidad en un amplexo debate se aprobó:

- Construcción de plazas Ecológicas.

No habiendo mas puntos que tratar se dio por Finalizado dicha reunion siendo 5:00 p.m. y pasan a Firmar todos los presentes en señal de Conformidad.



Moisés
MOISÉS UNIVEROS PALOMINO
DNI. N° 20998734

TENIENTE GOBERNADOR
SANTA CLARA - PANGO
Cirilo
CIRILO OLISPE YARANGA
DNI N° 19887643

Norma
Norma

Julio

Mercedes

Clarisa

Sara

Spino



Homberto Cas. - GARCIA R. H. H. H. H.

Rosario J. B. B. B. B. B.

Thompson E. R. R. R. R. R.

Junco C. C. C. C. C.

David H. H. H. H. H.

John H. H. H. H. H.

Isabel H. H. H. H. H.